



DECRETO Nº 050 /2.025 M.L.G.-
LUCAS GONZALEZ, 30 de junio de 2.025.-

VISTO:

Que la Tesorera Srta. UNREIN SILVANA PATRICIA DNI Nº ha
solicitado licencia anual, y:

CONSIDERANDO:

Que mientras dure su ausencia se hace necesario que continúe en su
reemplazo la Tesorera Suplente, a fin de no alterar el normal funcionamiento
del municipio;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS
FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Designase a la agente Srta. AILEN STEFANIA PASCUALIN D.N.I.
para que tenga a su cargo la atención de la Tesorería Municipal,
autorizándosele a firmar los cheques y demás documentación inherente a las
operaciones bancarias, desde el día 7 de julio hasta el día 11 de julio del
corriente año, inclusive.-

ARTICULO 2º).- Remítase copia del presente a las entidades Bancarias con las
cuales opera este Municipio, a los fines de la debida toma de razón y demás
efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º).- De forma.-

Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

